



## AYUNTAMIENTO DE ALCAZARÉN

Plaza Mayor 1 de Alcazarén (47238 Valladolid)

Tf: 983 609002 – ayto.alcazaren@dip-valladolid.es

CIF: P4700500D

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico, licencia ambiental y urbanística, para instalación solar fotovoltaica de autoconsumo sin excedentes en el Polígono 1 Parcela 22 de este Término Municipal.

Por D. Alfonso García Cano en representación de Viñas Murillo, S.L. se ha solicitado licencia de obras, ambiental y autorización de uso excepcional en suelo rústico para instalación solar fotovoltaica de autoconsumo sin excedentes en el Polígono 1 Parcela 22 de este Término Municipal.

De conformidad con lo establecido en el art. 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, y el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León se somete el expediente a información pública por espacio de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio para que los interesados puedan consultarlo en las Oficinas Municipales, de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas y en la página web [www.alcazaren.ayuntamientosdevalladolid.es](http://www.alcazaren.ayuntamientosdevalladolid.es) o en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://alcazaren.sedelectronica.es>, y formular por escrito las observaciones y alegaciones que estimen convenientes.

En Alcazarén, a 26 de marzo de 2021.

El Alcalde.- Fdo: Javier Ramos Mambrilla.

Documento firmado electrónicamente al margen.

